

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO
FEDERAL

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
PRIMER INFORME TRIMESTRAL
ENERO-MARZO DE 2007

Abril de 2007

CONTENIDO

I. INTRODUCCIÓN

II. MARCO LEGAL

III. SESIONES Y ACUERDOS

- a. Lista de asistencia a las sesiones de la Comisión de Administración.
- b. Resumen de los temas tratados en las sesiones celebradas por la Comisión de Administración.
- c. Acuerdos tomados por la Comisión de Administración.

I. INTRODUCCIÓN

Con el objeto de dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 62, último párrafo del Código Electoral del Distrito Federal, la Comisión de Administración presenta ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, el primer informe trimestral de actividades correspondiente al período enero-marzo de 2007.

II. MARCO LEGAL

El artículo 67 del Código Electoral del Distrito Federal, establece como atribuciones de la Comisión de Administración, las siguientes: proponer al Consejo General, los proyectos de procedimientos administrativos cuya aplicación sea referente a recursos humanos, financieros, materiales, adquisiciones, servicios generales y control patrimonial, que elabore la Dirección Ejecutiva de Administración y Servicio Profesional Electoral; supervisar el cumplimiento del programa de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa del Instituto y los programas relativos al uso de instrumentos informáticos; supervisar la operación de sistemas administrativos a cargo de la Dirección Ejecutiva de Administración y Servicio Profesional Electoral.

El artículo 62, último párrafo, que a la letra dice “Las Comisiones Permanentes y Provisionales, rendirán al Consejo General un informe trimestral de sus labores” como es el caso de la Comisión de Administración. De igual manera, en los artículos 13, 14, fracción I, inciso c) y 15 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, se establece la existencia de las comisiones permanentes del Consejo General, siendo una de ellas la Comisión

de Administración, que auxilia al órgano superior de dirección en el desempeño de sus atribuciones.

“AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES 2007 DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN”

ACTIVIDAD	ACCIONES	PERIODO DE DESARROLLO
Aprobar el Programa Anual de Actividades de la Comisión	La Presidencia de la Comisión someterá a consideración de ésta un proyecto de Programa Anual de Actividades, mismo que al aprobarse, se hará del conocimiento del Consejo General.	Enero de 2007
Proponer al Consejo General conforme a la normatividad vigente, los proyectos de lineamientos y procedimientos administrativos cuya aplicación sea referente a recursos humanos, financieros, materiales, adquisiciones, servicios generales y control patrimonial.	<p>La Comisión analizará y, en su caso, aprobará aquellos proyectos de procedimientos administrativos, cuya aplicación sea referente a recursos humanos, financiero o, materiales, adquisiciones, servicios generales y control patrimonial, verificando su apego a la normatividad vigente.</p> <p>Una vez que los proyectos hayan sido aprobados por la Comisión, ésta los someterá a consideración del Consejo General.</p>	Enero a diciembre de 2007
Supervisar el cumplimiento del Programa de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa 2006.	<p>En virtud de que fue aprobado en el mes de octubre de 2006. Solicitar el estado que guarda a la fecha dicho programa.</p> <p>Recibir y analizar el informe final que envíe la DEASPE sobre el cumplimiento del Programa.</p> <p>Derivado de la revisión de 35 procedimientos administrativos, proponer las modificaciones correspondientes a los mismos.</p>	<p>Febrero de 2007</p> <p>Marzo de 2007</p> <p>Abril-Junio 2007</p>

ACTIVIDAD	ACCIONES	PERIODO DE DESARROLLO
Supervisar el cumplimiento del Programa de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa 2007	Solicitar la versión definitiva del programa, para opinión de la CAD y su envío para aprobación al Consejo General. Recibir y analizar los informes trimestrales que envíe la DEASPE, sobre el avance y cumplimiento del Programa.	Marzo-Diciembre de 2007
Supervisar el cumplimiento del Programa relativo al uso de instrumentos informáticos 2006.	En virtud de que fue aprobado en el mes de octubre y no se ha recibido informe alguno de su cumplimiento. Solicitar, en consecuencia, el estado que guarda a la fecha dicho programa. (Informe final)	Marzo de 2007
Supervisar el cumplimiento del Programa relativo al uso de instrumentos informáticos 2007.	Solicitar la versión definitiva del programa para opinión de la CAD y su envío para aprobación al Consejo General. (Informe Trimestral)	Marzo a Diciembre de 2007
Supervisar el cumplimiento del Programa de Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo 2007. Falta el 2006	Solicitar la versión definitiva del programa para opinión de la Comisión de Administración y su envío para aprobación del Consejo General. (Informe final)	Febrero-Marzo de 2007
Remitir a la Junta Ejecutiva opinión sobre el ajuste del Presupuesto 2007 y sus repercusiones en el POA del Instituto.	Analizar la propuesta de ajuste presupuestal y modificación al POA enviados por Junta Ejecutiva para emitir la opinión correspondiente.	Enero de 2007.
Remitir a la Junta Ejecutiva opinión sobre el anteproyecto de Presupuesto del Instituto y del POA respectivo, ambos correspondientes al ejercicio 2008.	A partir del envío de la Junta Ejecutiva, la Comisión conocerá y analizará el anteproyecto de Presupuesto 2008 y el POA respectivo, a fin de emitir la opinión correspondiente.	Agosto de 2007.

ACTIVIDAD	ACCIONES	PERIODO DE DESARROLLO
Las demás que le confiera este Código.	<p>Conforme al artículo 74 ter., fracción XII, inciso a), esta Comisión emitirá la opinión que corresponda respecto del Programa de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa y los programas relativos al uso de instrumentos informáticos del Instituto 2008, una vez que la Junta Ejecutiva remita los programas en comento.</p>	Agosto de 2007.
	<p>La CAD deberá aprobar, conforme el artículo 13 del ESPE, los tabuladores definitivos para el ejercicio 2007, previstos en el artículo 17 del ESPE, a partir del presupuesto asignado por la ALDF y el ajuste aprobado por el Consejo General.</p>	Enero de 2007.
	<p>De conformidad con el artículo 79, inciso m), del Código de la materia, los tabuladores y las remuneraciones aplicables al personal del Instituto serán aprobados por la Comisión y servirán de base para la elaboración del anteproyecto de presupuesto anual 2008 que se presente al Consejo General para su aprobación, verificando, en todo caso, que no existan diferencias salariales entre el personal de un mismo rango y nivel, o tratándose del personal administrativo de un mismo puesto.</p>	Julio de 2007

ACTIVIDAD	ACCIONES	PERIODO DE DESARROLLO
	<p>Derivado de lo anterior, la DEASPE presentará a la Comisión el Proyecto de Tabuladores correspondiente al ejercicio 2008, con el objeto de que sirvan de base para la elaboración del anteproyecto de presupuesto del Instituto del ejercicio 2008.</p> <p>De conformidad con el art. 74 ter., fracción XII, inciso b), del Código Electoral del Distrito Federal, esta Comisión emitirá la opinión respectiva al Programa de Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo del Instituto 2008.</p> <p>Conforme a lo dispuesto por el art. 62 del Código Electoral del Distrito Federal, corresponde supervisar el desarrollo adecuado de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos del IEDF.</p>	<p>Junio de 2007.</p> <p>Agosto de 2007</p> <p>Enero a diciembre de 2007</p>

ACTIVIDAD	ACCIONES	PERIODO DE DESARROLLO
	<p>Para dar cumplimiento a lo señalado anteriormente, la DEASPE debe presentar un informe de las acciones y actividades a su cargo, que se encuentran pendientes y en trámite; así como de aquellas que deberán ser resueltas en el transcurso de 2007.</p> <p>La CAD conocerá y analizará los informes que la DEASPE le remita, de manera mensual, sobre su operación.</p> <p>En cumplimiento del último párrafo del art. 62, del Código Electoral del Distrito Federal, esta Comisión deberá aprobar en los meses de abril, julio, octubre y enero, este último correspondiente al año 2008, los Proyectos de Informes Trimestrales de Actividades, correspondientes al ejercicio 2007 para rendirlos al Consejo General.</p> <p>Emitir opinión sobre el destino de los remanentes acumulados.</p> <p>Conocer y analizar los informes relativos a los traspasos que realice la DEASPE.</p> <p>Proponer al Consejo General la modificación en su caso, de lineamientos y procedimientos.</p>	<p>Enero de 2007.</p> <p>Enero a diciembre de 2007.</p> <p>Abril, julio y octubre 2007. Enero 2008.</p> <p>Enero a diciembre de 2007.</p> <p>Enero a diciembre de 2007.</p> <p>Julio a noviembre de 2007.</p>

III. SESIONES Y ACUERDOS

a. Lista de Asistencia a las sesiones de la Comisión de Administración.

SESIÓN	FECHA	LIC. ANGEL R. DÍAZ ORTIZ	LIC. CARLA A. HUMPHREY JORDAN	LIC. NÉSTOR VARGAS SOLANO
1ª Extraordinaria (Receso)	12-01-07	✓	✓	✓
1ª Extraordinaria (Continuación)	25-01-07	✓	✓	✓
1ª Ordinaria	25-01-07	✓	✓	✓
2ª Extraordinaria	19-02-07	✓	✓	✓
3ª Extraordinaria (Receso)	27-02-07	✓	✓	✓
3ª Extraordinaria (Continuación)	02-03-07	✓	✓	✓
4ª Extraordinaria	02-03-07	✓	✓	✓
5ª Extraordinaria	15-03-07	✓	✓	✓
2ª Ordinaria	27-03-07	✓	✓	✓

b. Resumen de los temas tratados en las sesiones celebradas por la Comisión de Administración.

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

El 12 de enero de 2007, se aprobó la minuta 12/06 correspondiente a la décima segunda sesión ordinaria; se realizó un intercambio de opiniones con cada uno de los Directores Ejecutivos y Titulares de para Unidad para poder emitir la opinión correspondiente a los ajustes del presupuesto ordinario 2007, sin afectar los programas sustantivos de cada una de las áreas del Instituto Electoral del Distrito Federal; se aprobó el calendario para la explicación de cada una de las áreas del Instituto Electoral del Distrito Federal para el presupuesto anual 2007 y se remitió la opinión de la Comisión de Administración a la Junta Ejecutiva respecto a la propuesta de ajuste al presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2007 y las modificaciones al Programa Operativo Anual 2007; se solicitó al Secretario Ejecutivo que a más tardar el 20 de febrero del año en curso, remitiera a los miembros de la Comisión de Administración un proyecto de reestructuración del personal que labora en el Instituto Electoral del Distrito Federal; por otra parte, se acordó suspender toda asesoría y consultoría externa, con excepción de los casos en que el área justifique plenamente la necesidad, previa opinión favorable de la Comisión de Administración; se aprobó hacer un llamado respetuoso al Consejero Presidente y al Secretario Ejecutivo para que, previa aprobación de los ajustes al presupuesto 2007, presenten una propuesta sustancial de análisis del capítulo 1000 de sus respectivas áreas; se aprobó que la Comisión de Administración emita opinión sobre la ocupación de toda plaza vacante, tanto de la rama administrativa como del Servicio Profesional Electoral, la cual deberá estar plenamente justificada por el área requirente. Asimismo, la Comisión de Administración conocerá toda solicitud relativa a contratación de honorarios por servicios profesionales, así como honorarios asimilados a salarios para emitir la opinión correspondiente; de la misma manera se aprobó que todas las transferencias presupuestales que realice la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, deberán de contar

con la opinión de la Comisión de Administración; finalmente se aprobó solicitar al Secretario Ejecutivo, presente a la Comisión de Administración un informe mensual de las transferencias y traspasos que se realicen.

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

El día 25 de enero de 2007, en la Primera Sesión Ordinaria se aprobó el programa de actividades de la Comisión de Administración 2007, asimismo se aprobó el Calendario de Sesiones de la Comisión de Administración para este año y el 4º Informe Trimestral octubre-diciembre 2006 de la Comisión de Administración.

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA

El 19 de febrero de 2007, se aprobó la designación del Secretario de la Comisión, Lic. Xavier Castañeda Espinosa de los Monteros, debido a que el Secretario Técnico nombrado en el 2006 por los integrantes de la misma, el Lic. Ignacio Castro Palacios dejó de prestar sus servicios al Instituto Electoral del Distrito Federal; de igual manera, se aprobaron las minutas 03/06 correspondiente a la Tercera Sesión Extraordinaria, 01.EXT/07 de la Primera Sesión Extraordinaria, y 01/07 correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria; también se aprobó solicitar al Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral, elaborar una nota técnica en que se aclare la solicitud hecha por la Comisión sobre la realización de la auditoría externa y el cumplimiento de la disposición legal contenida en el Código Financiero; asimismo se aprobó solicitar a la Secretaría Ejecutiva, que en el proyecto de acuerdo que se elabore para la aprobación de la auditoría externa; de la misma manera, se emitió opinión favorable de las Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestaria del Instituto Electoral del Distrito Federal aplicables para el periodo del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2007.

TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

El día 27 de febrero fue iniciada la Tercera Sesión Extraordinaria y concluida el día 2 de marzo de 2007, en donde se aprobó la Minuta 02.EXT/07 correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Administración; de igual forma se aprobó solicitar al Secretario Ejecutivo coordinar los trabajos relacionados con la Urna Electrónica a fin de presentar un Proyecto Institucional que contenga las observaciones señaladas por los Consejeros Electorales Integrantes de la Comisión de Administración; también se aprobó solicitar al Secretario Ejecutivo enviar a la brevedad, el documento que se trataría en la reunión convocada por el Consejero Presidente para el día 28 de febrero de 2007 referente a la Urna Electrónica; asimismo se emitió opinión favorable al Programa Relativo al Uso de Instrumentos Informáticos 2007; de la misma manera se emitió opinión favorable al Programa de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa 2007.

Por otro lado, se aprobaron los Tabuladores del Instituto Electoral del Distrito Federal correspondientes al ejercicio 2007, para que, conforme al artículo 45 del Decreto de Egresos 2007 se publiquen en la Gaceta Oficial del Distrito Federal; se aprobó solicitar al Secretario Ejecutivo enviara a los miembros de la Comisión de Administración un informe en medio impreso y magnético conteniendo a) Las contrataciones y recontractaciones con corte al 31 de diciembre de 2006, al 31 de enero y 28 de febrero, ambos de 2007, en los rubros de: Servicio Profesional Electoral; personal administrativo; honorarios profesionales; honorarios asimilados a salarios y personal contratado por economías, b) Un análisis de las variaciones con respecto a las contrataciones y recontractaciones por área del 31 de diciembre de 2006 al 31 de enero de 2007 y del 31 de enero al 28 de febrero, también de 2007, donde se especifique en que área están prestando sus servicios, c) El o los procedimientos utilizados para la contratación y recontractación del personal de todo el Instituto Electoral del Distrito Federal, anexando los expedientes y el perfil del personal que fue contratado y/o recontractado a partir del 1º de enero de 2007; Igualmente se aprobó solicitar al Secretario Ejecutivo que

enviara a los miembros de la Comisión de Administración, de forma quincenal la plantilla completa del personal con todas las actualizaciones, a partir del primero de enero de 2007; se aprobó solicitar al Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional informe a la Comisión de Administración el o los mecanismos que conforme a los lineamientos aplicables, se pueden utilizar a fin de dar viabilidad a los recursos de los fondos institucionales creados, de tal forma que se permita continuar con los programas institucionales.

CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

El día 2 de marzo de 2007 se llevó a cabo la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Administración en la cual se emitió opinión favorable al "Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se le solicita al Consejero Presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal se realice una auditoría externa para la comprobación y evaluación de un adecuado ejercicio presupuestal del año 2006 y se emita un dictamen a los estados financieros del mismo ejercicio".

QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

El día 15 de marzo de 2007 se celebró la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Administración en donde se aprobaron las minutas 03.ext/07 correspondiente a la Tercera Sesión Extraordinaria y 04.ext/07 correspondiente a la Cuarta Sesión Extraordinaria, se emitió opinión favorable para la contratación de una Asistente Operativo para la Unidad de Comunicación Social, que estará a cargo de la página Web del Instituto; se emitió opinión favorable para que la Unidad de Asuntos Jurídicos pueda contratar la prestación de Servicios Profesionales, en la partida 3301 Honorarios, consistente en asesorías, estudios e investigaciones y servicios notariales; debiendo informar de manera mensual a la Comisión la forma en que se vaya ejerciendo el gasto en dicha partida.

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

El día 27 de marzo del año en curso se realizó la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Administración en donde se aprobó la Minuta 05.EXT/07 correspondiente a la Quinta Sesión Extraordinaria se emitió opinión favorable a la solicitud de la Unidad de Asuntos Jurídicos respecto de comisionar a dos funcionarios de la rama administrativa, para fungir como encargados de la Subdirección de Contratos y Convenios y de la Jefatura del Departamento de Análisis; asimismo, se aprobó solicitar al Secretario Ejecutivo que el informe quincenal de la Situación de Recursos Humanos que se envía al Consejero Presidente, sea remitido también a los integrantes de la Comisión de Administración; se aprobó solicitar al Secretario Ejecutivo que de acuerdo con el presupuesto autorizado para el presente ejercicio, igualmente, se aprobó solicitar al Secretario Ejecutivo enviar a los integrantes de la Comisión respecto de los C.C. García Rodríguez Eduardo José, Guzmán Ortiz Eduardo, González Rubí Ricardo Rafael, Negrete Silva Melchor, Villamar Velazco Rafael y Nudelman Osorio Guillermo, los contratos suscritos por los mismos con el Instituto Electoral del Distrito Federal; los expedientes, copias de las pólizas de cheques expedidos a su favor como pago de los servicios prestados en el año en curso y los oficios con los cuales fue solicitada y autorizada su contratación; se aprobó solicitar al Secretario Ejecutivo enviar a los integrantes de la Comisión la plantilla actualizada de Instituto Electoral del Distrito Federal con corte al 31 de marzo de 2007 con la justificación a las inconsistencias señaladas por los Consejeros Electorales; por otro lado se aprobó remitir al Secretario Ejecutivo observaciones al "Borrador de Proyecto de Reestructuración" a fin de que se consideren todos los puntos que propone la Comisión de Administración y presente una nueva propuesta; se aprobó por unanimidad solicitar al Secretario Ejecutivo que de acuerdo con el presupuesto autorizado para el presente ejercicio, enviara los montos aprobados para los procedimientos de Adjudicación Directa, Invitación Restringida y Licitación Pública, con el soporte procedimental y legal correspondiente.

C.- Acuerdos tomados por la Comisión de Administración

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

ACUERDO.- 01.1.1/01/07.- Se aprueba por unanimidad, remitir la opinión de la Comisión de Administración a la Junta Ejecutiva, respecto a la propuesta de ajuste al presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2007 y las modificaciones al Programa Operativo Anual 2007.

ACUERDO.- 02.1.2/01/07.- Se aprueba por unanimidad solicitar al Secretario Ejecutivo que a más tardar el 20 de febrero del año en curso, remita a los miembros de la Comisión de Administración un proyecto de reestructuración del personal que labora en el Instituto Electoral del Distrito Federal.

ACUERDO.- 03.1.3/01/07.- Se aprueba por unanimidad quede suspendida toda asesoría y consultoría externas, con excepción de los casos en que el área justifique plenamente la necesidad institucional de llevarla a cabo, previa opinión favorable de la Comisión de Administración.

ACUERDO.- 04.1.4/01/07.- Se aprueba por unanimidad hacer un llamado respetuoso al Consejero Presidente y al Secretario Ejecutivo para que, previa aprobación de los ajustes al presupuesto 2007, por parte del Consejo General, presenten una propuesta sustancial de análisis del capítulo 1000, de sus respectivas áreas.

ACUERDO.- 05.1.5/01/07.- Se aprueba por unanimidad que, en lo sucesivo, la Comisión de Administración emita su opinión sobre la ocupación de toda plaza vacante, tanto de la rama administrativa como del servicio profesional electoral, la cual deberá estar plenamente justificada por el área requirente. Asimismo, la Comisión de Administración conocerá de toda solicitud relativa a contratación de

honorarios por servicios profesionales, así como honorarios asimilados a salarios para emitir la opinión correspondiente.

ACUERDO.- 06.1.6/01/07.- Se aprueba por unanimidad que todas las transferencias presupuestales que realice la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, deberán de contar con la opinión de la Comisión de Administración.

ACUERDO.- 07.1.7/01/07.- Se aprueba por unanimidad solicitar al Secretario Ejecutivo, presente a la Comisión de Administración un informe mensual de las transferencias y traspasos que se realicen.

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

ACUERDO.- 01/01/07.- Se aprobó por unanimidad el programa de actividades de la Comisión de Administración 2007, para su remisión al Consejo General.

ACUERDO.- 02/01/07.- Se aprobó por unanimidad el Calendario de Sesiones de la Comisión de Administración para el 2007.

ACUERDO.- 03/01/07.- Se aprobó por unanimidad el 4º. Informe Trimestral octubre-diciembre 2006 de la Comisión de Administración, para su remisión al Consejo General.

ACUERDO.- 01.3ext./11/06.- Se aprueba por unanimidad la designación del Lic. Xavier Castañeda Espinosa de los Monteros como Secretario Provisional de la Comisión en virtud de que el secretario aprobado en la segunda sesión ordinaria, el Lic. Ignacio Castro Palacios, se encuentra en periodo vacacional.

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA

ACUERDO.- 05.1/02/07.- Se emite opinión favorable conforme al documento anexo de las Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestaria del

Instituto Electoral del Distrito Federal, aplicables para el periodo del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2007, con las observaciones realizadas por los Consejeros Electorales Néstor Vargas Solano, Carla Humphrey Jordan y Ángel Díaz Ortiz.

TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

ACUERDO.- 01.3/03/07.- Se aprueba por unanimidad el orden del día con las modificaciones propuestas por el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano y el Presidente de la Comisión, Ángel R. Díaz Ortiz.

ACUERDO.- 02.3/03/07.- Se aprueba por unanimidad la Minuta 02.EXT/07 correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Administración, con las observaciones de los Consejeros Carla A. Humphrey Jordan y Néstor Vargas Solano.

ACUERDO.- 03.3/03/07.- PRIMERO.- Se aprueba por unanimidad solicitar al Secretario Ejecutivo coordine los trabajos relacionados con la Urna Electrónica a fin de presentar un Proyecto Institucional que contenga las observaciones señaladas por los Consejeros Electorales Integrantes de la Comisión de Administración.

ACUERDO.- 03.3/03/07.- SEGUNDO.- Se aprueba por unanimidad solicitar al Secretario Ejecutivo envíe a la brevedad, el documento que se tratará en la reunión convocada por el Consejero Presidente para el día 28 de febrero de 2007 referente a la Urna Electrónica.

ACUERDO.- 04.3/03/07.- Se emite opinión favorable por unanimidad al Programa Relativo al Uso de Instrumentos Informáticos 2007.

ACUERDO.- 05.3/03/07.- Se aprueban por unanimidad los Tabuladores del Instituto Electoral del Distrito Federal correspondientes al ejercicio 2007, para que,

conforme al artículo 45 del Decreto de Egresos 2007 se publiquen en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

ACUERDO.- 06.3/03/07.- Se emite opinión favorable por unanimidad al Programa de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa 2007.

ACUERDO.- 07.3/03/07.- PRIMERO.- Se aprueba por unanimidad solicitar al Secretario Ejecutivo envíe a los miembros de la Comisión de Administración un informe en medio impreso y magnético conteniendo los puntos siguientes:

- a) Las contrataciones y recontrataciones con corte al 31 de diciembre de 2006, al 31 de enero y 28 de febrero, ambos de 2007, en los rubros de: Servicio Profesional Electoral; personal administrativo; honorarios profesionales; honorarios asimilados a salarios y personal contratado por economías.
- b) Un análisis de las variaciones con respecto a las contrataciones y recontrataciones por área del 31 de diciembre de 2006 al 31 de enero de 2007 y del 31 de enero al 28 de febrero, también de 2007, donde se especifique en que área están prestando sus servicios.
- c) El o los procedimientos utilizados para la contratación y recontratación del personal de todo el Instituto Electoral del Distrito Federal, anexando los expedientes y el perfil del personal que fue contratado y/o recontratado a partir del 1º de enero de 2007.

ACUERDO.- 07.3/03/07.- SEGUNDO.- Se aprueba por unanimidad solicitar al Secretario Ejecutivo que envíe a los miembros de la Comisión de Administración,

de forma quincenal la plantilla completa del personal con todas las actualizaciones, a partir del primero de enero de 2007.

ACUERDO.- 08.3/03/07.- Se aprueba por unanimidad solicitar al Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional informe a la Comisión de Administración el o los mecanismos que conforme a los lineamientos aplicables, se pueden utilizar a fin de dar viabilidad a los recursos de los fondos institucionales creados, de tal forma que se permita continuar con los programas institucionales.

CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

ACUERDO.- 01.4/03/07.- Se aprueba por unanimidad el orden del día.

ACUERDO.- 02.4/03/07.- Se emite opinión favorable por unanimidad al ANTEPROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE LE SOLICITA AL CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL SE REALICE UNA AUDITORÍA EXTERNA PARA LA COMPROBACIÓN Y EVALUACIÓN DE UN ADECUADO EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL AÑO 2006 Y SE EMITA UN DICTAMEN A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MISMO EJERCICIO, con las observaciones hechas por la Consejera Electoral Carla A. Humphrey Jordan y el Presidente de la Comisión de Administración Ángel R. Díaz Ortiz.

QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

ACUERDO.- 01.5/03/07.- Se aprueba por unanimidad el orden del día.

ACUERDO.- 02.5/03/07.- Se aprueban por unanimidad las minutas 03.ext/07 correspondiente a la Tercera Sesión Extraordinaria y 04.ext/07 correspondiente a la Cuarta Sesión Extraordinaria, ambas de la Comisión de Administración.

ACUERDO.- 03.5/03/07.- Por unanimidad se emite opinión favorable únicamente para la contratación de una Asistente Operativo para la Unidad de Comunicación Social, que estará a cargo de la página Web del Instituto.

ACUERDO.- 04.5/03/07.- Por unanimidad se emite opinión favorable para que la Unidad de Asuntos Jurídicos pueda contratar la prestación de Servicios Profesionales, en la partida 3301 Honorarios, consistente en asesorías, estudios e investigaciones y servicios notariales; debiendo informar de manera mensual directamente a la Comisión de Administración, la forma en que se vaya ejerciendo el gasto en dicha partida.

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

ACUERDO.- 01/03/07.- Se aprueba por unanimidad el orden del día suprimiendo el punto seis correspondiente a la opinión para que la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas contrate bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios a un prestador de servicios.

ACUERDO.- 02/03/07.- Se aprueba por unanimidad la Minuta 05.EXT/07 correspondiente a la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Administración, con las observaciones de forma de los Consejeros Electorales Carla A. Humphrey Jordan y Néstor Vargas Solano.

ACUERDO.- 03/03/07.- Se emite por unanimidad, opinión favorable a la solicitud de la Unidad de Asuntos Jurídicos respecto de comisionar a dos funcionarios de la rama administrativa, para fungir como encargados de la Subdirección de Contratos y Convenios y de la Jefatura del Departamento de Análisis.

ACUERDO.- 04/03/07.- PRIMERO.- Se aprueba por unanimidad, solicitar al Secretario Ejecutivo que el informe quincenal de la Situación de Recursos Humanos que se envía al Consejero Presidente, sea remitido también a los integrantes de la Comisión de Administración.

ACUERDO.- 04/03/07.- SEGUNDO.- Se aprueba por unanimidad solicitar al Secretario Ejecutivo que de acuerdo con el presupuesto autorizado para el presente ejercicio, envíe los montos aprobados para los procedimientos de Adjudicación Directa, Invitación Restringida y Licitación Pública, con el soporte procedimental y legal correspondiente.

ACUERDO.- 05/03/07.- PRIMERO.- Se aprueba por unanimidad, solicitar al Secretario Ejecutivo envíe a los integrantes de la Comisión de Administración respecto de los C.C. García Rodríguez Eduardo José, Guzmán Ortiz Eduardo, González Rubí Ricardo Rafael, Negrete Silva Melchor, Villamar Velazco Rafael y Nudelman Osorio Guillermo, los contratos suscritos por los mismos con el Instituto Electoral del Distrito Federal; los expedientes, copias de las pólizas de cheques expedidos a su favor como pago de los servicios prestados en el año en curso y los oficios con los cuales fue solicitada y autorizada su contratación.

ACUERDO.- 05/03/07.- SEGUNDO.- Se aprueba por unanimidad, solicitar al Secretario Ejecutivo envíe a los integrantes de la Comisión de Administración la plantilla actualizada de Instituto Electoral del Distrito Federal con corte al 31 de marzo de 2007, con la justificación a las inconsistencias señaladas por los Consejeros Electorales

ACUERDO.- 06/03/07.- Se aprueba por unanimidad remitir al Secretario Ejecutivo observaciones al "Borrador de Proyecto de Reestructuración" a fin de que se consideren todos los puntos que propone la Comisión de Administración y presente una nueva propuesta.

PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES 2007

COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN
DEL CONSEJO GENERAL DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL
DISTRITO FEDERAL

Integrantes:

Consejero Electoral Anzaldo Hernández Gustavo.- Presidente.
Consejera Electoral Humphrey Jordan Carla A.- Integrante
Consejera Electoral León Manríquez Yolanda C.- Integrante.




Yolanda León Manríquez

INDICE

I. Marco legal	5
II. Actividades realizadas	6
II.1 Actividades relacionadas con el programa anual 2006	8
II.2 Sesiones y Acuerdos	10
A. Sesiones.....	10
B. Acuerdos	11
II.2.3 Puntos de discusión por Sesión.....	15



INTRODUCCIÓN

Este informe reporta las actividades realizadas por la Comisión Permanente de Fiscalización durante el primer trimestre del año en curso, en cumplimiento de la obligación establecida en el artículo 62, párrafo décimo del Código Electoral del Distrito Federal. Las labores realizadas se sustentan en el artículo 66 del referido ordenamiento normativo, así como en el Programa Anual de Actividades 2007 de la propia Comisión.

Los trabajos con que da cuenta este informe, fueron desarrollados por la Comisión de Fiscalización con apoyo de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y la Dirección de Fiscalización, en estricto apego a las disposiciones contenidas en el Código Electoral local y los lineamientos en materia de fiscalización, aprobados por el Consejo General de este Instituto.

Durante el lapso que se reporta, esta Comisión sesionó en cinco ocasiones, aprobó un total de diecisiete acuerdos, todos por unanimidad de votos de los consejeros electorales presentes en las sesiones.

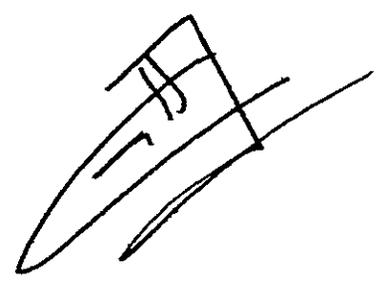
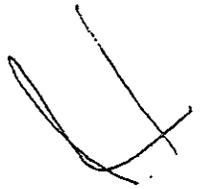
Entre las determinaciones asumidas en el periodo que se informa, destaca la aprobación del dictamen consolidado relacionado con los informes anuales sobre el origen, destino y monto de los ingresos de los partidos políticos correspondientes al 2005, así como los proyectos de resolución del Consejo General de este Instituto, respecto de las irregularidades detectadas en la revisión a los informes anuales de ingresos y egresos del mismo año.

También se aprobó el proyecto de resolución relativo al procedimiento de determinación e imposición de sanciones, instaurado en contra del Partido de la Revolución Democrática correspondiente al 2003.

Este documento se integra por dos apartados. En el primero se cita el fundamento legal que sustenta la elaboración y presentación de este informe y, en el segundo, se describen las labores realizadas por la Comisión de Fiscalización.

A su vez, el segundo apartado aparece subdividido en tres rubros. El primero, especifica las actividades tendentes a cumplir el Programa Anual 2007; el segundo da cuenta de las sesiones realizadas y las características de cada una de ellas y, finalmente, el tercero describe los temas discutidos en las sesiones efectuadas.

El informe se apoya con referencias gráficas y tablas descriptivas que permite una mayor descripción de la información presentada.



I. MARCO LEGAL

El artículo 62 del Código Electoral del Distrito Federal establece que el Consejo General cuenta con diversas Comisiones Permanentes, que lo auxilian en el desempeño de sus atribuciones y supervisión del adecuado desarrollo de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos de este Instituto Electoral.

Asimismo, dispone que las Comisiones Permanentes rindan un informe trimestral de sus labores al Consejo General, a fin de hacer del conocimiento al Órgano Superior de Dirección, el cumplimiento del Programa Anual de Actividades 2007, durante el periodo correspondiente.

De igual modo, dicho artículo preceptúa que las Comisiones deben presentar, según sea el caso, un informe, dictamen o proyecto de resolución respecto de los asuntos que le sean encomendados.

En lo tocante a la Comisión de Fiscalización, el artículo 66 del citado Código Electoral establece específicamente las atribuciones que le competen; con base en las cuales, se desarrollaron las actividades durante el periodo de enero a marzo de 2007, motivo de este informe.

Aunado a lo anterior, esta Comisión ejerce sus funciones observando los procedimientos y normas que establecen los ordenamientos aprobados para tal efecto, por el Consejo General, como son los Lineamientos del Instituto Electoral del Distrito Federal para la Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, los Lineamientos del Instituto Electoral del Distrito Federal para la Fiscalización de los Recursos de las Agrupaciones Políticas Locales y el Reglamento para el Financiamiento a los Partidos Políticos en el Distrito Federal por Actividades Específicas como entidades de interés público.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

En este apartado, se da cuenta de las actividades que la Comisión de Fiscalización llevó a cabo durante las cinco sesiones celebradas en el periodo reportado, destacando las siguientes:

 Aprobación del proyecto donde se establece el procedimiento para analizar el anteproyecto de reforma a los Lineamientos del Instituto Electoral del Distrito Federal para la Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos.

 Aprobación del cuarto informe trimestral de actividades de la Comisión de Fiscalización correspondiente al periodo octubre-diciembre de 2006.

 Se acordó el programa de actividades para el ejercicio 2007, así como el calendario de sesiones de la propia Comisión

 Se aprobó el Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto del Procedimiento de Determinación e Imposición de Sanciones, instaurado en contra del Partido de la Revolución Democrática en el Distrito Federal, en cumplimiento a lo señalado en el punto segundo del Acuerdo ACU-339-06, emitido por el Consejo General el 26 de noviembre de 2006, derivado de la reposición parcial por el presunto rebase a los topes de gasto de campaña de los candidatos de la aludida Asociación Política que participaron en el proceso electoral del año 2003, ordenada por el Tribunal Electoral del Distrito Federal en la sentencia identificada con la clave TEDF-JEL-004/2006.

 El Cierre de instrucción de los procedimientos de determinación e imposición de sanciones por la irregularidades dictaminadas en los informes anuales respecto del origen,

destino y monto de los recursos, correspondientes al ejercicio 2004, instaurado en contra de diversos partidos políticos

 Aprobó remitir a la Comisión de Asociaciones Políticas el informe derivado de la revisión de Gastos por Actividades Específicas de diversos partidos políticos, correspondientes al ejercicio 2006.

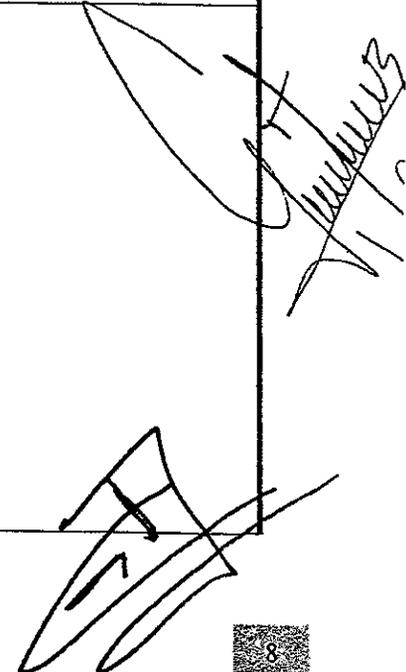
 Elaboración y aprobación de los proyectos de resolución del procedimiento de determinación e imposición de sanciones, instaurado en contra de las Agrupaciones Políticas Locales, por las irregularidades dictaminadas en los informes anuales relacionados con el origen, destino y monto de los recursos, correspondientes al ejercicio 2004. Tales proyectos de resolución se sometieron a la consideración del Consejo General.

 Aprobación del dictamen consolidado sobre el origen, destino y monto de los ingresos de las Agrupaciones Políticas Locales, correspondientes a 2005. Asimismo, se elaboró el proyecto de resolución correspondiente sometido a consideración del Consejo General.

 Se aprobó la ruta propuesta por el Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas, con el objetivo de que los informes de precampaña del proceso electoral de 2006 obren en los expedientes que se integren con motivo de la revisión anual ordinaria de ese mismo año.

 Se aprobó integrar un grupo de trabajo que tenga como tarea analizar las observaciones, sugerencias o comentarios vertidos al anteproyecto de reforma a los Lineamientos del Instituto Electoral del Distrito Federal para la Fiscalización de los Partidos Políticos.

II.I ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PROGRAMA ANUAL 2007

ACTIVIDAD	ACCIONES	COMENTARIOS
Revisión de informes anuales del año 2004 de los partidos políticos	<ul style="list-style-type: none"> Se decretó cierre de instrucción 	La Comisión de Fiscalización aprobó el cierre en la sesión iniciada el 23 y concluida el 27 de febrero de 2007.
Revisión de informes anuales del año 2005 de los partidos políticos	<ul style="list-style-type: none"> Se analizó y valoraron los errores u omisiones detectados como resultado de la revisión que se efectuó. Se supervisó la notificación del oficio de errores u omisiones a quién correspondió. Se supervisó el análisis de los escritos recibidos de los partidos políticos como respuesta al oficio de errores u omisiones. Se supervisó la elaboración del proyecto de dictamen y resolución. Se aprobó el proyecto de dictamen y proyecto de resolución correspondiente. Se presentó el dictamen y proyecto de resolución al Consejo General para su consideración. 	<p>La Comisión de Fiscalización aprobó el cierre en la sesión iniciada el 23 y concluida el 27 de febrero de 2007.</p> <p>El Consejo General Aprobó el dictamen y los proyectos de resolución el 28 de febrero de 2007.</p>
Seguimiento a los informes de campaña de los partidos políticos que participaron en el proceso electoral 2006.	<ul style="list-style-type: none"> Se supervisó la revisión de los soportes documentales y contables relativos a los informes presentados por los partidos políticos, ya sea en las oficinas de éstos o en las instalaciones del Instituto. Se supervisó la confronta para analizar y valorar los errores u omisiones detectados como resultado de la revisión a sus informes. Se supervisó la notificación del oficio de errores u omisiones a quién corresponda. 	

<p>Reposición parcial de la investigación por el presunto rebase a los topes de gasto de campaña de los candidatos del Partido de la Revolución Democrática que participaron en el proceso electoral 2003, en cumplimiento a la ejecutoria del Tribunal Electoral del Distrito Federal, recaída al expediente identificado con clave TEDF-JEL-004/2006.</p>	<p>Se elaboró y presentó al Consejo General el proyecto de resolución respectivo para su discusión y, en su caso, aprobación.</p>	<p>La Comisión de Fiscalización aprobó el referido proyecto en la sesión iniciada el 16 y concluida el 19 de febrero de 2007.</p>
<p>Informes de actividades de la Comisión.</p>	<p>Se elaboró y aprobó el cuarto informe trimestral de actividades de la Comisión de 2006. Se presentó el informe para su discusión, y en su caso, aprobación al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.</p>	<p>La Comisión aprobó el informe referido el 31 de enero de 2007. El Consejo analizó el cuarto informe de la Comisión en su sesión del 20 de febrero de 2007.</p>

[Handwritten signature and initials]

[Handwritten signature]

II.2 SESIONES Y ACUERDOS

A. SESIONES.

Durante el primer trimestre de 2007, la Comisión de Fiscalización celebró cinco sesiones, dos ordinarias y tres extraordinarias, el porcentaje de participación en las sesiones celebradas por la Comisión puede observarse en la tabla siguiente¹.

Tabla 1
Participación de los integrantes de la Comisión de Fiscalización en las sesiones celebradas

Sesión	Total	Fecha		Asistencia				
		Inicio	Finalizo	GAB. ⁽¹⁾	YCLM. ⁽²⁾	CAH. ⁽³⁾	AERCR. ⁽⁴⁾	SAGL. ⁽⁵⁾
Ordinaria								
	2		31/1/07					
Primera			
Segunda			15/3/07
Extraordinaria								
	3							
Primera		16/2/07	19/2/07
Segunda		23/2/07	27/2/07
Tercera			30/3/07
Total				5	2	5	4	5
% de participación				100	40	100	80	100

Fuente: Minutas correspondientes a las sesiones de la Comisión de Fiscalización de este periodo.

- (1) Consejero Presidente, Gustavo Anzaldo Hernández.
- (2) Consejera Electoral, Yolanda Columba León Manríquez.
- (3) Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan.
- (4) Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas, licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez.
- (5) Secretario, Samuel Alberto Cervantes López.

De cada Sesión se levantó una minuta. Una vez aprobada y validada con la firma de los integrantes de la Comisión de Fiscalización, el Presidente de la Comisión envió copia al Consejero Presidente, Secretario Ejecutivo y Consejeras Electorales que forman parte de esta instancia; en cumplimiento a lo previsto en el artículo 16 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

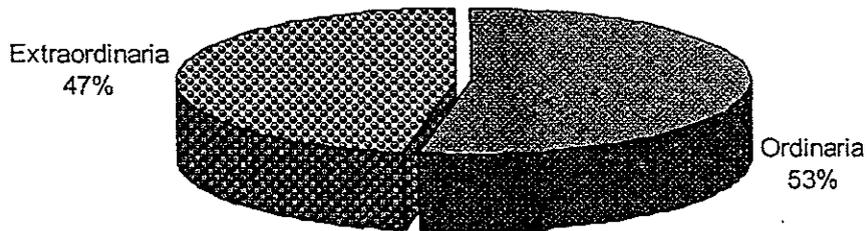
¹ En todas las sesiones celebradas se contó con la presencia del Director de Fiscalización, Félix Varela Rodríguez.

B. ACUERDOS.

En las cinco sesiones celebradas en el primer trimestre de 2007, la Comisión de Fiscalización aprobó 17 acuerdos, que se identifican con las claves de la CF-001/07 a CF-017/07. 9 se adoptaron en sesiones ordinarias y, los restantes 8, en extraordinarias [Ver gráfico 1].

Gráfico 1

Acuerdos Tomados por tipo de Sesión en el Primer Trimestre 2007



Fuente: Minutas de las Sesiones relativas al periodo que se reporta

La información atinente a los acuerdos se reseña en la tabla 2 que enseguida se inserta, donde se precisa la clave de identificación, su contenido, la Sesión y fecha en que fueron asumidos.

Tabla 2

Acuerdos Aprobados por la Comisión de Fiscalización

CLAVE DEL ACUERDO	CONTENIDO	SESIÓN EN QUE SE APROBO
CF-001/07	Se aprueba el proyecto de minuta relativa a la undécima sesión ordinaria del 11 de diciembre del año 2006.	Primera sesión ordinaria del 31/01/07
CF-002/07	Se aprueba el Cuarto Informe Trimestral de Actividades del Año 2006 que presenta la Comisión Permanente de Fiscalización del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, a efecto de que se someta a la consideración del referido Órgano Superior de Dirección, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 62, párrafo noveno del Código Electoral del Distrito Federal.	Primera sesión ordinaria del 31/01/07
CF-003/07	Se autoriza el proyecto de acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el procedimiento para analizar el anteproyecto de reforma a los Lineamientos del Instituto Electoral del Distrito Federal para la Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos.	Primera sesión ordinaria del 31/01/07
CF-004/07	Se autoriza el proyecto de acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que la referida Comisión aprueba su calendario de sesiones ordinarias para el año 2007.	Primera sesión ordinaria del 31/01/07
CF-005/07	Se autoriza el proyecto de acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que aprueba su programa anual de actividades para el año 2007, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 62, párrafo octavo del Código Electoral del Distrito Federal y 16 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal.	Primera sesión ordinaria del 31/01/07
CF-006/07	Se aprueba el proyecto de minuta relativa a la primera sesión ordinaria del 31 de enero del 2007.	Primera sesión extraordinaria iniciada el 16/02/07
CF-007/07	Se aprueba declarar en permanente, la primera Sesión Extraordinaria, conforme lo establece el artículo 3 y 6 del Reglamento de sesiones de las Comisiones del Consejo General a efecto de desahogar en su oportunidad el punto 3 del orden del día.	Primera sesión extraordinaria iniciada el 16/02/07

Continuación

CLAVE DEL ACUERDO	CONTENIDO	SESIÓN EN QUE SE APROBÓ:
CF-008/07	Se aprueba el Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto del Procedimiento de Determinación e Imposición de Sanciones, instaurado en contra del Partido de la Revolución Democrática en el Distrito Federal, en cumplimiento a lo señalado en el punto segundo del Acuerdo ACU-339-06, emitido por el Consejo General el veintiséis de noviembre de dos mil seis, derivado de la reposición parcial por el presunto rebase a los topes de gasto de campaña de los candidatos de la aludida Asociación Política que participaron en el proceso electoral del año 2003, ordenada por el Tribunal Electoral del Distrito Federal en la sentencia identificada con la clave TEDF-JEL-004/2006.	Primera sesión extraordinaria iniciada el 16/02/07
CF-009/07	Se aprueba decretar el cierre de instrucción del procedimiento de determinación e imposición de sanciones por las irregularidades dictaminadas en los informes anuales respecto del origen, destino y monto de los recursos, correspondientes al ejercicio 2004, instaurado en contra de los siguientes partidos políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México y Convergencia.	Segunda sesión extraordinaria iniciada el 23/02/07
CF-010/07	Se aprueba declarar en permanente, la segunda Sesión Extraordinaria, conforme lo establece el artículo 3 y 6 del Reglamento de sesiones de las Comisiones del Consejo General.	Segunda sesión extraordinaria iniciada el 23/02/07
CF-011/07	Se aprueba el proyecto de dictamen consolidado que presenta la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas con relación a los informes anuales sobre el origen, destino y monto de los ingresos de los partidos políticos, correspondientes al ejercicio dos mil cinco, así como los proyectos de resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto de las irregularidades detectadas en la revisión a los informes anuales de ingresos y egresos, correspondientes al ejercicio dos mil cinco, de los siguientes partidos políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Convergencia, Alternativa Socialdemócrata y Campesina, y Nueva Alianza .	Segunda sesión extraordinaria iniciada el 23/02/07

Continuación

CLAVE DEL ACUERDO	CONTENIDO	SESION EN QUE SE APROBO
CF-012/07	Se aprueba el proyecto de minuta relativa a la primera sesión extraordinaria de 16 de febrero del 2007	Segunda sesión ordinaria iniciada el 23/02/07
CF-013/07	Se aprueba el proyecto de acuerdo de la Comisión Permanente de Fiscalización del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se remite a la Comisión de Asociaciones Políticas, por conducto de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, el "informe derivado de la revisión de Gastos por Actividades Específicas de los Partidos Políticos, correspondientes al ejercicio 2006", en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 20 del Reglamento para el Financiamiento a los Partidos Políticos en el Distrito Federal por actividades específicas como entidades de interés público. Asimismo, remitir al Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas los comentarios recibidos de la oficina de la Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez al informe de merito, en el entendido de que éstos no cambian el sentido del reiterado informe.	Segunda sesión ordinaria del 15/03/07
CF-014/07	Se aprueba dar por recibido el informe rendido por el Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas sobre las observaciones y/o propuestas vertidas por los partidos políticos al anteproyecto de reformas a los Lineamientos del Instituto Electoral del Distrito Federal para la Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos. Asimismo, remitir a través del Director Ejecutivo un atento recordatorio a los Institutos Políticos que se comprometieron a enviar observaciones a dichos lineamientos, manifestando que tienen hasta el 21 de marzo de los corrientes para realizar lo conducente.	Segunda sesión ordinaria del 15/03/07
CF-015/07	Se aprueba enviar una opinión al Consejero Presidente de este Instituto Electoral que, en su caso, sirva para dar respuesta a la petición formulada mediante oficio ST/0018/07 de 7 de febrero de 2007, signado por el licenciado Sebastián Figueroa Ramírez, Secretario Técnico del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Distrito Federal.	Segunda sesión ordinaria del 15/03/07

Continuación

CLAVE DEL ACUERDO	CONTENIDO	SESIÓN EN QUE SE APROBO
CF-016/07	Se aprueba la ruta de procedimiento sugerida por el Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas; a fin de que los informes de precampaña del proceso electoral dos mil seis obren en los expedientes que se integren con motivo de la revisión anual ordinaria del mismo año.	Tercera sesión extraordinaria del 30/03/07
CF-017/07	Se aprueba integrar un grupo de trabajo que tenga como objetivo analizar las observaciones, sugerencias o comentarios vertidos al anteproyecto de reforma a los Lineamientos del Instituto Electoral del Distrito Federal para la Fiscalización de los Partidos Políticos.	Tercera sesión extraordinaria del 30/03/07

Fuente: Información obtenida de las minutas correspondientes a las sesiones precisadas en la tercera columna.

II.3 PUNTOS DE DISCUSIÓN POR SESIÓN

A continuación, se reseñan los puntos analizados y determinaciones asumidas en cada una de las sesiones de la Comisión de Fiscalización celebradas en el primer trimestre del año en curso.

• PRIMERA SESIÓN ORDINARIA.

Celebrada el 31 de enero de 2007.

Se aprobó el orden del día, se desahogaron los puntos listados para esa Sesión adoptándose las determinaciones siguientes:

- Aprobación del cuarto informe trimestral de actividades correspondiente al año 2006 que presenta la Comisión Permanente de Fiscalización del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, el cual fue sometido a la consideración del referido Órgano Superior de Dirección, el 20 de febrero del 2007.

- Se autorizó el proyecto de acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, donde se estableció el procedimiento para analizar el anteproyecto de reforma a los Lineamientos del Instituto Electoral del Distrito Federal para la Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos.
- Se aceptó el proyecto de acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que aprobó su calendario de sesiones ordinarias para el año 2007. Así como el correspondiente programa anual de actividades para el mismo año.

• PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Se celebró el 16 de febrero de 2006.

Aprobado el orden del día, se procedió a desahogar los puntos listados para esa Sesión, motivando las determinaciones siguientes:

- La aprobación del proyecto de minuta relativa a la primera sesión ordinaria correspondiente al 31 de enero del 2007.
- Se aprueba declarar en permanente, la primera Sesión Extraordinaria, conforme lo establece el artículo 3 y 6 del Reglamento de sesiones de las Comisiones del Consejo General a efecto de desahogar en su oportunidad el punto 3 del orden del día.

En este punto, la Comisión se declaró en permanente, a fin de que la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas vía la Dirección de Fiscalización atendiera puntualmente las observaciones manifestadas por los integrantes de la Comisión al proyecto de resolución sometido a su consideración.

Con fecha 19 de febrero la Comisión de Fiscalización dio continuidad a la Sesión y aprobó el:

- Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto del Procedimiento de Determinación e Imposición de Sanciones, instaurado en contra del Partido de la Revolución Democrática en el Distrito Federal, en cumplimiento a lo señalado en el punto segundo del Acuerdo ACU-339-06, emitido por el Consejo General el veintiséis de noviembre de 2006, derivado de la reposición parcial por el presunto rebase a los topes de gasto de campaña de los candidatos de la aludida Asociación Política que participaron en el proceso electoral del año 2003, ordenada por el Tribunal Electoral del Distrito Federal en la sentencia identificada con la clave TEDF-JEL-004/2006.

• **SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA.**

Se celebró el 23 de febrero de 2006.

Previa aprobación del orden del día, se desahogaron los puntos ahí listados, motivando la adopción de la determinación siguiente:

- Se decretó el cierre de instrucción del procedimiento de determinación e imposición de sanciones por las irregularidades dictaminadas en los informes anuales respecto del origen, destino y monto de los recursos, correspondientes al ejercicio 2004, instaurado en contra de los siguientes partidos políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México y Convergencia.
- Se declaró en permanente la sesión conforme a lo establecido en el artículo 3 y 6 del Reglamento de sesiones de las Comisiones del Consejo General.

La Comisión se declaró en permanente a fin de que la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas a través de la Dirección de Fiscalización atendiera puntualmente las observaciones

manifestadas por los integrantes de la Comisión a los diversos proyectos de resolución sometidos a su consideración.

Con fecha 26 de febrero la Comisión dio continuidad a los trabajos pendientes, sin embargo se declaró en receso para continuar con la elaboración y análisis del proyecto de resolución correspondiente al Partido de la Revolución Democrática, finalmente con fecha 27 de febrero la Comisión aprobó:

- El proyecto de dictamen consolidado que presenta la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas con relación a los informes anuales sobre el origen, destino y monto de los ingresos de los partidos políticos, correspondientes al ejercicio 2005, así como los proyectos de resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto de las irregularidades detectadas en la revisión a los informes anuales de ingresos y egresos, correspondientes al ejercicio 2005, de los siguientes partidos políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Convergencia, Alternativa Socialdemócrata y Campesina, y Nueva Alianza.

• SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA.

Celebrada el 15 de marzo de 2007.

Aprobado el orden del día, se desahogaron los puntos ahí listados y se adoptaron las determinaciones siguientes:

- El proyecto de minuta relativa a la primera sesión extraordinaria del 16 de febrero de 2007.
- El proyecto de acuerdo de la Comisión Permanente de Fiscalización del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se remitió a la Comisión de Asociaciones Políticas, por conducto de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas el "informe

derivado de la revisión de Gastos por Actividades Específicas de los Partidos Políticos, correspondientes al ejercicio 2006”, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 20 del Reglamento para el Financiamiento a los Partidos Políticos en el Distrito Federal por actividades específicas como entidades de interés público. Asimismo, remitir al Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas los comentarios recibidos de la oficina de la Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez al informe de merito, en el entendido de que éstos no cambian el sentido del reiterado informe.

- Se dio por recibido un cuadro queda cuenta de las observaciones y/o propuestas vertidas por los partidos políticos al anteproyecto de reformas a los Lineamientos del Instituto Electoral del Distrito Federal para la Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos.

Asimismo, se aprobó remitir a través del Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas un atento recordatorio a los Institutos Políticos que se comprometieron a enviar observaciones a dichos lineamientos, manifestando que tienen hasta el 21 de marzo de los corrientes para realizarlo conducente.

- Enviar una opinión al Consejero Presidente de este Instituto Electoral que, en su caso, sirva para dar respuesta a la petición formulada mediante oficio ST/0018/07 del 7 de febrero de 2007, signado por el licenciado Sebastián Figueroa Ramírez, Secretario Técnico del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Distrito Federal.

En este punto se analizó las posibles respuestas a la oficio de merito, donde el Partido de la Revolución Democrática solicitó al Instituto Electoral la posibilidad de impartir un taller, curso o similar relativo al procedimiento de fiscalización que lleva a cabo esta autoridad electoral.

- Se discutió sobre la necesidad de que el Secretario Ejecutivo informe a la Comisión sobre las notificaciones practicadas por el área a su cargo.

- Se discutió sobre la necesidad de enviar a las asociaciones políticas a través de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, un atento recordatorio sobre el vencimiento para entregar sus respectivos informes anuales 2006.
- Se informó sobre las publicaciones realizadas con motivo de los topes máximos de aportaciones a los partidos políticos.

• **TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA.**

Se verificó el 15 de marzo de 2006.

Con motivo del desahogo de los puntos del orden del día, se asumieron las determinaciones siguientes:

- La ruta de procedimiento sugerida por el Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas, a fin que los informes de precampaña del proceso electoral 2006 en los expedientes que se integren con motivo de la revisión anual ordinaria del mismo año.
- Integrar un grupo de trabajo que tenga como objetivo analizar las observaciones, sugerencias o comentarios vertidos al anteproyecto de reforma a los Lineamientos del Instituto Electoral del Distrito Federal para la Fiscalización de los Partidos Políticos.

Para abundar sobre los datos contenidos en este informe, pueden consultarse las minutas de la Comisión de Fiscalización que se encuentran en la página electrónica del Instituto Electoral del Distrito Federal: <http://www.iedf.org.mx>, en la sección de transparencia correspondiente .

**RESUMEN EJECUTIVO DEL PRIMER INFORME TRIMESTRAL
DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN
2007**

1. Durante el primer trimestre del año 2007, la Comisión de Fiscalización sesionó en cinco ocasiones, de acuerdo a lo siguiente:
 - a) Dos sesiones de carácter ordinario, y
 - b) Tres extraordinarias.

2. En ejercicio de las atribuciones que tiene conferidas adoptó un total de 17 acuerdos, de todos aprobados por unanimidad de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión presentes.
 - a) 3 acuerdos relacionados con la aprobación de diversas minutas de las sesiones de la Comisión.
 - b) 3 vinculados con la Reforma a los *Lineamientos del Instituto Electoral del Distritos Federales para la Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos*.
 - c) 3 referentes a la aprobación de informes (el de actividades del cuarto trimestre del año 2006, el derivado de la revisión de Gastos por Actividades Específicas de los Partidos Políticos, correspondientes al ejercicio 2006 y el de precampaña para que forme parte del expediente que se integren con motivo de la revisión anual ordinaria del 2006).
 - d) 2 relacionados con el programa de actividades y calendario de sesión de la Comisión.
 - e) 2 referentes al funcionamiento de la Comisión (Se declaró en sesión permanente).
 - f) 3 vinculados con procesos de determinación e imposición de sanciones a asociaciones políticas (cierre de instrucción, aprobación de dictámenes o proyectos de resolución).
 - g) 1 para dar contestación a requerimiento del Partido de la Revolución Democrática.

3. De los asuntos discutidos por la Comisión destacan por su importancia los siguientes

De: La aprobación del Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto del Procedimiento de Determinación e Imposición de Sanciones, instaurado en contra del Partido de la Revolución Democrática en el Distrito Federal, en cumplimiento a lo señalado en el punto segundo del Acuerdo ACU-339-06, emitido por el Consejo General el veintiséis de noviembre de 2006, derivado de la reposición parcial por el presunto rebase a los topes de gasto de campaña de los candidatos de la aludida Asociación Política que participaron en el proceso electoral del año 2003, ordenada por el



Tribunal Electoral del Distrito Federal en la sentencia identificada con la clave TEDF-JEL-004/2006.

- El cierre de instrucción del procedimiento de determinación e imposición de sanciones por las irregularidades dictaminadas en los informes anuales respecto del origen, destino y monto de los recursos, correspondientes al ejercicio 2004, instaurado en contra de los siguientes partidos políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México y Convergencia.
- La aprobación del proyecto de dictamen consolidado que presenta la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas con relación a los informes anuales sobre el origen, destino y monto de los ingresos de los partidos políticos, correspondientes al ejercicio 2005, así como los proyectos de resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto de las irregularidades detectadas en la revisión a los informes anuales de ingresos y egresos, correspondientes al ejercicio dos mil cinco, de los siguientes partidos políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Convergencia, Alternativa Socialdemócrata y Campesina, y Nueva Alianza .
- La integración de un grupo de trabajo que tenga como objetivo analizar las observaciones, sugerencias o comentarios vertidos al anteproyecto de reforma a los Lineamientos del Instituto Electoral del Distrito Federal para la Fiscalización de los Partidos Políticos.

Los datos aquí señalados, el carácter de cada uno de los acuerdos, así como los respaldos estadísticos podrán ser consultados en el presente Informe.

Handwritten signature and date '1/10' with a large scribble.